

**III CONCURSO PROVINCIAL DE MIGAS
“CUCHARÁ Y PASO ATRÁS”
9 de Septiembre del 2019.
BASES CONCURSO DE MIGAS:**

- 1) Podrán participar todas aquellas Agrupaciones, Peñas, Asociaciones, o personas físicas que lo deseen de la provincia de Ciudad Real.

- 2) Todo aquel que esté interesado en concursar, deberá de inscribirse a través del correo electrónico grupo@fuenteagria.net o en el teléfono [690868110](tel:690868110) hasta el día 5 de Septiembre. Plazas limitadas e inscripción por orden de recepción.

- 3) El Jurado estará formado por profesionales de la hostelería o del sector de la restauración.

- 4) En función de la valoración del jurado, se otorgarán los siguientes premios: 1er Premio: 135.00 euros y trofeo, 2º.-Premio: 80.00 euros y trofeo, 3er Premio: 45,00 euros y trofeo, 4º Premio: 35,00 euros y Diploma, 5º Premio: 30,00 euros y Diploma. Estos premios se harán efectivos posteriormente mediante transferencia a la cuenta bancaria que faciliten los ganadores del concurso o en metálico. Todos los participantes sin premio recibirán un Diploma de participación.

- 5) Cada persona inscrita tendrá que aportar todo lo necesario para realizar las migas, incluidos los ingredientes, paellero y bombona de butano, sartenes y/o otros elementos que se requieran.

- 6) La Organización, informa que el evento tendrá lugar en la Plaza de Toros.

- 7) Los participantes deben estar en el lugar las 11,00 h. para que haya tiempo suficiente para tener las migas preparadas a las 13,30 h, momento en el que se dictaminara el fallo del jurado.

- 10) La Organización dispondrá un plato de barro a cada participante para emplatar las migas y que se le adjudicará un número para que el jurado lo valore. El resto de migas se repartirán entre el público asistente, a partir de las 14,00 h., una vez el jurado haya dictaminado el veredicto.

11) Mientras el jurado delibera, los participantes se mantendrán alejados de la mesa donde se encuentren los platos, para no influir en la decisión del tribunal.

12) Se recomienda hacer una cantidad prudencial de migas, para que todos aquellos que quieran, puedan degustar un plato de los concursantes y estos no se queden sin suministro nada más empezar la cata.

13) Si por causas meteorológicas adversas, el concurso tuviera que suspenderse, se procederá a determinar un nuevo día para su celebración, que se anunciará mediante llamada telefónica, redes sociales y página web oficial.

14) Todos los concursantes aceptaran estas bases en el momento de su inscripción.